2011 – Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

Dirección Administrativa

Asunción, 8 de junio de 2011
Nota Nº 186/11 DUOC

Señores
VITACORA S.A.
Sr. Rafael A. Acosta
Presente

Ref. NOTA s/ Nº 06/06/11 CD- ID Nº 211.576/2011 – Provisión de

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a su Nota s/Nº de fecha 6 de junio de 2011, mediante la cual ha presentado sus consultas:

1. Que la cantidad solicitada son 75 unidades de mamparas de melanina tipo euctatex de 2,10 de ancho x 1,20 de ancho de 4,5 centímetros y que el color es a elección de la convocante.

A continuación exponemos las respuestas a su consulta:

Consulta 1: Las medidas son: **1.20mts. de alto x 2.10 mts. de ancho y 3.2 cmts. de espesor**, una vez adjudicado la Dirección de servicios generales de la Junta Municipal entregará una muestra del color de nuestra preferencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
DUOC Nº 2

2011 "Año del Bicentenario de la Independencia Nacional"

Junta Municipal de Asunción

Dirección de Servicios Generales

PARAGUAY BICENTENARIO

MEMORANDUM Nº 047/2011

A : Lic. Isidra Machado Troche, Directora
: Dirección Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

De : Julio C. Duarte Meza, Director
: Dirección de Servicios Generales

Motivo : Responder Providencia

Fecha : 07 de Junio de 2011

Tengo a bien dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de responder vuestra providencia, sobre nota S/N de la firma Vita Cora S.A, referente al llamado "contratación directa ID211576, PROVISION DE MAMPARA PA LA JUNTA MUNIIPAL DE ASUNCIÓN".

En lo que respecta a la consulta puntual de dicha firma, aclaro que las medidas deben ser: **1,20 mts de alto x 2,10 mts. de ancho y 3,2 cmts de espesor**, considerarando que los perfiles para montajes utilizados por esta Dirección, soportaran tales medidas, en cuanto al color esta Dirección se servirá, una vez adjudicado, entregar una muestra del color de nuestra preferencia.

Dicha aclaración a los efectos de su consideración, para los trámites que correspondan a los efectos solicitados en la nota citada precedentemente.

Atentamente.

U.O.C. Nº 2

Fecha: 06/06/11 Hora: 12:36

Con vitaCora S.A. usted tiene en sus manos la solución al Equipamiento que busca.

vitaCora s.a.

vita muebles

ASUNÇION, 6 DE JUNIO DE 2011

LIC. ISIDRA MACHADO TROCHE
RESPONSABLE DE LA UOC
PRESENTE:

POR LA PRESENTE NOTA, NOS DIRIJIMOS A USTED Y POR SU INTERMEDIO A DONDE CORRESPONDA, A OBJETO DE SOLICITAR UNA ACLARACION CON RESPECTO AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA [redacted], "PROVICION DE MAMPARA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION", ENTENDIENDO POR CONSIGUIENTE:

QUE LA CANTIDAD SOLICITADA SON 75 UNIDAD DE MAMPARA DE MELAMINA TIPO EUCTATEX DE 2,10 DE ANCHO X 1,20 DE ANCHO DE 4,5 CENTIMETROS Y QUE EL COLOR ES A ELECCION DE LA CONVOCANTE.

EN ESPERA DE QUE LA SOLICITUD DE ACLARACION SEA PROVEIDA, NOS DESPEDIMOS DE USTED CON EL RESPETO Y ESTIMA DE SIEMPRE.

ATENTAMENTE.

Rafael Acosta
Representante

Vita Cora S.A
Rafael A. Acosta
Representante Legal
Tel.: 795.019

RUTA III GRAL. ELIZARDO AQUINO KM. 22,5
TEL. 795-019 EMAIL vitacorasa@gmail.com
LIMPIO – PARAGUAY

A la Dirección de Servicios Generales:
Para contestar a las consultas realizadas por el oferente.
Isidra Machado

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE
U.O.C. Nº 2
Lorena Rinaldi
Fecha: 06/06/11 Hora: 12:36
Firma: